



MAQUINARIA PARA SIEMBRA, PLANTACIÓN Y TRASPLANTE

Función principal

Se encargan de distribuir la semilla en el suelo con un espaciamiento entre las mismas de acuerdo con lo que exige el cultivo (uniformidad superficial, uniformidad sobre la línea, o espaciamiento fijo entre semillas contiguas). Completa el laboreo secundario a la vez que asegura una profundidad de siembra constante y realiza el tapado de la semilla de modo que se evite la formación de costra superficial. Con elementos de siembra más robustos pueden realizar la siembra sin trabajo previo del suelo (siembra directa o sin laboreo).

En otros casos se utilizan material vegetal diferente de la semilla, como tubérculos o bulbos, o plantas completas procedentes de viveros, con o sin cepellón acompañando a las raíces.

Descripción general

- Máquinas para siembra, que permiten la implantación de los cultivos a partir de semilla.
- Máquinas para plantación, que hacen posible la implantación del cultivo a partir de cierta cantidad de material vegetal, incluida una planta completa procedente de un semillero
- Otras máquinas para siembra y plantación, que incluiría los equipos que no pudieran ser encajados en los dos subgrupos anteriores.

Tipologías

La característica común es la presencia de un dosificador unido a una rueda motriz, o dispositivo similar, que permite sacar las semillas (u otros materiales vegetales) proporcionalmente al avance de la máquina. La descarga se realiza por detrás de una reja, o elemento similar, sobre la que se puede regular la profundidad de intervención. Dispone de una o varias tolvas, o contenedores, en los que se transporta el material vegetal que se deposita en el suelo.

🔄 Sembradoras

🔄 Plantadoras

🔄 Trasplantadoras semiautomáticas

Figuras y esquemas

Sembradora



Trasplantadora

